

Unalt exige a UGT- CTE reunión urgente en el Comité Nacional para tratar la liberalización de las VTC's

Madrid, 3 noviembre 2011.- Tras conocer UNALT, y poner a disposición del sector, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con el fallo en el que se insta a la Comunidad de Madrid a conceder las autorizaciones VTC solicitadas por diversas empresas, UNALT se puso en contacto con el Secretario del Comité Nacional de Transporte del Ministerio de Fomento, Don Feliz Álvarez Arenas, con la intención de que se convoque reunión urgente para tratar la gravísima situación en la que queda el sector del taxi.

Dada la importancia de las consecuencias que provocaría, una progresiva concesión de autorizaciones VTC sobre el sector del taxi, UNALT ha solicitado una reunión urgente para tratar las medidas a adoptar por parte del Gobierno, para dotar al sector de la seguridad jurídica que demanda.

Las últimas noticias que tenemos al respecto, es que el presidente de la CTE, Artemio Ardura anteponiendo sus intereses políticos, se ha negado en rotundo a convocar dicha reunión.

Desde UNALT, somos conscientes de la gravísima situación en la que se coloca al sector, y entendemos como un acto de deslealtad hacia el colectivo, la aptitud irresponsable de anteponer los intereses del Partido, a los del propio sector al que se pertenece.

UNALT no es responsable de que haya salido esta sentencia en plena campaña electoral, desconocemos el daño político que le pueda causar al actual Ministro de Fomento, Don José Blanco, pero de lo que sí estamos seguros es de que si se evita la posibilidad de proteger al sector, con una serie de Leyes y normas, que mantengan contingentadas las VTC, se estará actuando ya no al margen de los intereses del sector, sino en contra del propio sector.

Dada la gravedad de la situación, desde UNALT hacemos una reflexión a las Organizaciones integrantes de la CTE, a objeto de que insten a su presidente a convocar dicha reunión, y a que a la misma asistan como invitadas las principales Cooperativas de servicios y Radiotelefonos del País, por la enorme envergadura del problema generado con el artículo 21 de la Ley de Liberalización de servicios, conocida popularmente como Ley Ómnibus.

Son momentos de UNIDAD y de RESPONSABILIDAD, en los que no tienen que prevalecer los odios personales de los de siempre. Debemos pensar en el problema que tenemos todos que debe unirse bajo un mismo interés: la supervivencia del sector del taxi.

José Luis Funes, presidente Nacional